

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. EXP. 63/2023: SERVICIO DE RECOGIDA Y CAPTURA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS O EXTRAVIADOS EN EL MUNICIPIO DE LORCA

PROCEDIMIENTO ABIERTO ABREVIADO

Presupuesto base de licitación: 70.986,65 € (I.V.A. INCLUIDO)

Fecha y hora de celebración:

24 de octubre de 2023, a las 9:45 horas.

Lugar de celebración:

Palacio de Villaescusa, Calle Villaescusa, 5 – 4ª planta.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Comisión Técnica, formada por miembros del Servicio de Contratación, manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A continuación, Comisión Técnica comprueba que el anuncio de licitación del presente expediente apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 6 de octubre de 2023, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 24 de octubre de 2023, a las 8:00 horas y que no se han presentado ofertas.

Por tanto, la Mesa da cuenta de la ausencia de oferta alguna en el procedimiento de contratación, no existiendo proposiciones susceptibles de resultar adjudicatarias del contrato.

En base a lo anterior, la Comisión, por unanimidad, acordó elevar al órgano de contratación el resultado de la apertura de la licitación relativa a “**SERVICIO DE RECOGIDA Y CAPTURA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS O EXTRAVIADOS EN EL MUNICIPIO DE LORCA**”, a los efectos de que por la misma se tomen los acuerdos oportunos.

Y no siendo otro el motivo de este acto se dio por terminado a 9:50 del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Ángel Meca Ruzafa.

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan M^a Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

